



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0807-14

SALTA, 16 JUN 2014

EXPTE. N° 4061/14

VISTO:

El programa elevado por las docentes responsables del dictado de la asignatura Historia Contemporánea de la Carrera de Historia, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 261/14, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 10 de junio de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por los docentes responsables del dictado de la asignatura de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

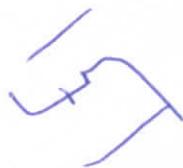
✓ **HISTORIA CONTEMPORANEA - Anual** (Lic. Miriam Liliana Jaime)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos. Cumplido publíquese en el Boletín Oficial.

NF/LER


Lia FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa